

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1149

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: Talleres respecto a la concientización en educación vial para niños del ciclo escolar inicial, dictados por la Dirección Provincial de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (5.758-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la organización y dictado de talleres referidos a la concientización en educación vial para niños, a dictarse en el ciclo escolar inicial de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la organización y dictado de talleres respecto a la concientización en educación

vial para niños del ciclo escolar inicial, dictados por la Dirección Provincial de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora Guzmán, resuelve despa-charlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Dirección Provincial de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén comenzó en el mes de agosto a dictar talleres de concientización respecto a educación vial a niños del ciclo escolar inicial.

La primera jornada se desarrolló con 75 niños de entre 3 y 5 años, del jardín de infantes del colegio cristiano “Creciendo”, de la localidad de Plottier.

El director del organismo provincial, Vicente Aiolo, destacó la relevancia de abordar educación vial desde el jardín de infantes e indicó que “los niños son multiplicadores de concientización y prevención, por eso se apunta a la formación de ciudadanos responsables para mejorar la seguridad vial”.

En los talleres, el personal de la dirección inicia a los niños en el conocimiento y respeto de las normas viales y señales de tránsito; en las medidas básicas de protección y prevención como el uso del cinturón obligatorio, la utilización de cascos para motos y bicicletas, advirtiendo respeto a los riesgos más comunes y cómo evitarlos.

* Artículo 108 del reglamento.

Aielo, el director del organismo provincial de educación vial, señaló que “llama la atención el conocimiento previo que los niños tienen respecto a ciertas conductas tales como llevar puesto el cinturón de seguridad y el no uso del celular mientras se conduce, en tanto por los comentarios de los mismos niños, también se denota la falta de conducta de los padres respecto al cumplimiento y respeto de las normas”.

La concientización en estos talleres se realiza mediante juegos y un circuito vial que se arma en el mismo

establecimiento; el personal de la dirección interactúa con los niños y les entrega folletería sobre las leyes y normativas vigentes para que les acerquen a los padres. Se encuentra abierta la invitación a los establecimientos educativos de la provincia a acercarse para solicitar la capacitación ya que sería interesante que se sumen más establecimientos para crear mayor conciencia vial en los niños y a su vez en los adultos, que los niños sean nuestros aliados y corrijan a los padres.

Olga E. Guzmán.